



Asamblea General

Distr. general
3 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 146 del programa
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, asesoramiento y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.



I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta a la Asamblea General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sus observaciones, asesoramiento y recomendaciones sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. El informe se presenta de conformidad con los apartados c) y d) del párrafo 2 del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité tiene la responsabilidad de examinar, con el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna, el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, y de examinar el proyecto de presupuesto de la OSSI, teniendo en cuenta su plan de trabajo y formular recomendaciones a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Comité realizó su examen del proceso de planificación de la labor de la OSSI y del presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 en su octavo período de sesiones, celebrado del 2 al 4 de diciembre de 2009.

3. El Comité agradece a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General que le proporcionara los documentos necesarios para el examen. La OSSI también proporcionó información suplementaria en respuesta a varias preguntas del Comité.

II. Antecedentes

4. El proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se estima en 28.374.900 dólares (en cifras brutas), lo que representa un aumento de 3.994.000 dólares (en cifras brutas), o sea del 16%, en relación con el presupuesto aprobado para el año anterior, que era de 24.380.900 dólares (en cifras brutas). El aumento del presupuesto obedece principalmente a la solicitud de creación de 22 puestos nuevos, 18 para la División de Auditoría Interna, 3 para la División de Inspección y Evaluación y 1 para la División de Investigaciones.

5. El presupuesto para gastos no relacionados con los puestos aumentó en 788.000 dólares, o sea un 13%, en relación con el presupuesto aprobado para 2009/2010, de 6.205.100 dólares a 6.993.100 dólares. Los aumentos en los gastos no relacionados con puestos corresponden a la División de Auditoría Interna y a la División de Inspección y Evaluación y obedecen a aumentos en el uso de consultores, viajes relacionados con la capacitación, gastos de instalaciones e infraestructura y gastos de comunicaciones. El efecto total de los aumentos queda contrarrestado en parte por reducciones en los gastos no relacionados con puestos en la División de Investigaciones y la Oficina Ejecutiva.

6. En el cuadro 1 figuran los recursos financieros solicitados para la OSSI en el ejercicio 2010/2011 comparados con los correspondientes al ejercicio 2009/2010.

Cuadro 1
Recursos financieros

	<i>Recursos aprobados 2009/2010</i>	<i>Recursos propuestos 2010/2011</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>(En dólares EE.UU.)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
División de Auditoría Interna	13 666,4	17 032,1	3 365,7	25
División de Inspección y Evaluación	728,7	1 332,6	603,9	83
División de Investigaciones	9 315,1	9 456,1	141,0	2
Oficina Ejecutiva	670,7	554,1	(116,6)	-17
Total	24 380,9	28 374,9	3 994,0	16

Nota: Las cifras del presupuesto han sido suministradas por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General .

El Comité Asesor de Auditoría Independiente reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a la categoría de los puestos de la OSSI y las solicitudes de recursos no relacionados con los puestos corresponde más bien a la competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y el asesoramiento del Comité se centrarán en el proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la OSSI, de conformidad con su mandato. También de conformidad con su mandato, el Comité presentará este informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se tomarán disposiciones para discutir el contenido del informe con la Comisión Consultiva en el curso del noveno período de sesiones del Comité Asesor de Auditoría Independiente (17 a 19 de febrero de 2010).

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

7. En los informes presentados desde su creación, el Comité ha formulado varias recomendaciones relativas al proceso de planificación de la labor y de presupuestación de la División de Auditoría Interna. Entre ellas figuraban las siguientes:

a) En las evaluaciones de riesgos de la OSSI a los efectos de la planificación de la labor y la presupuestación se deben tener en cuenta los controles establecidos por la administración para mitigar los riesgos, a fin de no sobreestimar las áreas de riesgo;

b) El proceso de planificación de la labor debe incluir consultas con la administración antes y durante la preparación del plan de trabajo de la OSSI;

c) La OSSI debe coordinar sus planes de trabajo con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección antes de finalizarlos para evitar duplicaciones y reducir al mínimo la carga para la administración y el personal de la Organización;

d) La OSSI debe pasar de preparar su presupuesto proponiendo incrementos progresivos a utilizar su marco de evaluación de riesgos para determinar los recursos que se necesitarán para encarar los riesgos identificados en la Organización.

8. El Comité también recomendó que la OSSI elaborara sistemas de medición adecuados que le permitieran informar sobre el valor de los servicios que presta a la Organización. La OSSI ha preparado indicadores preliminares del desempeño para discutirlos con el Comité. Además, el Comité siempre ha instado a la OSSI a dar el ejemplo, especialmente en lo que respecta a economizar recursos. Esto es particularmente apropiado en vista de la naturaleza de la OSSI y de que, en la actual situación económica mundial, pueden reducirse los recursos disponibles para programas sustantivos de la Organización.

9. La División de Auditoría Interna es la más grande de las tres divisiones de la OSSI y representa cerca del 60% de su presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo. Por lo tanto, una parte sustancial de las deliberaciones del Comité se dedicó al plan de trabajo y al presupuesto de esa División.

10. La OSSI ha progresado en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité. El cambio más significativo en el proceso de planificación de la labor de auditoría para 2010/2011 parecen ser las consultas de la División con la administración al principio y al final del proceso de planificación, conforme a lo recomendado por el Comité. La OSSI también aplicó la recomendación del Comité de celebrar una reunión anual de planificación de la labor con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, además de las actividades ordinarias de coordinación y cooperación.

11. También de conformidad con la recomendación del Comité, la OSSI pasó a utilizar un plan de trabajo basado en los riesgos para preparar su presupuesto. Los presupuestos anteriores representaban aumentos progresivos o se basaban en una relación entre el presupuesto de la misión y el personal necesario, que no tenía correlación directa con los riesgos que tenía que analizar la función de auditoría interna.

12. Al preparar el presente presupuesto, la División inició el proceso de planificación de la labor pidiendo aportaciones escritas a la administración sobre motivos de preocupación o áreas de alto riesgo que conviniera cubrir en la auditoría. Se recibieron respuestas a aproximadamente el 80% de las cartas enviadas al personal directivo. La OSSI comunicó al Comité que al determinar las tareas para el ejercicio 2010/2011 y más adelante, la División había dado prioridad a:

a) Las áreas que presentan riesgos inherentes altos y que no se cubrieron suficientemente en los últimos años o las áreas para las que no se dispone de una evaluación confiable de los riesgos residuales;

b) Las inquietudes de los clientes respecto de áreas en que se consideraba que la exposición al riesgo era importante.

13. La OSSI discutió el proyecto de plan de trabajo de auditoría con el director de cada programa y después proporcionó a los directores de los programas la versión

final del plan de trabajo. En total, la División se propone realizar 101 auditorías en el período que abarca el presupuesto. La OSSI ha indicado que seguirá consultando con la administración durante el período y, de ser necesario, revisará el trabajo de programa sobre la base de los riesgos y prioridades que vayan surgiendo.

14. El plan de trabajo de auditoría de la OSSI enumera las actividades previstas en orden de prioridad e incluye una estimación de la cantidad de días que se necesitarán para cada auditoría. La OSSI calcula también el número de días disponibles por año y por categoría de personal (véase el cuadro 2).

Cuadro 2

Número de días-funcionario disponibles en el año (sobre la base de 260 días de trabajo)

<i>Categoría</i>	<i>Lugares de destino ordinarios</i>	<i>Misiones de mantenimiento de la paz</i>
Jefes de sección/Audidores residentes jefe con más de cinco funcionarios a cargo	–	–
Jefes de sección/Audidores residentes jefe con cinco o menos funcionarios a cargo	80	80
Otros funcionarios del cuadro orgánico (P-3/P-4)	160	120
Auxiliares de auditoría	80	60

15. En resumen, en cada misión de mantenimiento de la paz, los auditores de categoría P-3 y P-4 se asignan a auditorías a razón de 120 días anuales; los auxiliares de auditoría a razón de 60 días por año; los auditores jefe de categoría P-5 con equipos de menos de cinco funcionarios se asignan a razón de 80 días por año; y los auditores residentes jefe de categoría P-5 en las misiones en que el equipo comprende más de cinco funcionarios no dedican tiempo a actividades de auditoría. Utilizando la plantilla actual de la División de Auditoría Interna de la OSSI y los días disponibles por funcionario, la OSSI calcula el total de días disponible en cada lugar de destino.

16. La diferencia entre la estimación de la OSSI del número de días que se necesitan para realizar las auditorías planificadas y el número total de días disponible representa para la OSSI su déficit de capacidad. Sobre esa base, la División propone aumentar en un 20% el número de puestos, de 90 a 108, en su presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para 2010/2011. En el cuadro 3 figuran los puestos adicionales que solicita la OSSI en el presupuesto actual.

Cuadro 3
Puestos adicionales solicitados por la OSSI en el presupuesto actual

Lugar	Total	Categoría				
		P-5	P-4	P-3	Servicio Móvil	Personal nacional
MINURCAT	3	–	2	1	–	–
UNSOA	6	1	2	2	1	–
MINUSTAH (reasignado de la UNMIK)	1	–	–	–	–	–
UNMIK	-1	–	–	–	–	–
UNMIS	1	–	–	–	–	1
FPNUL	1	–	–	–	–	1
Sección de Auditoría de las Operaciones de mantenimiento de la paz de la Sede	2	–	1	1	–	–
Sección de Auditoría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	–	1	–	–	–
Sección de Coordinación de Auditores Residentes	2	–	2	–	–	–
Sección de Asignaciones Especiales	1	–	1	–	–	–
Sección de Prácticas Profesionales	1	–	1	–	–	–
Total	18	1	10	4	1	2

Abreviaturas: MINURCAT, Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad; UNSOA, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

17. El Comité pidió aclaraciones a la OSSI sobre diversos aspectos del proceso de planificación de la labor, así como sobre los supuestos de planificación utilizados para determinar el aumento del número de puestos que se proponía en el presupuesto. En cuanto al enfoque de la planificación de la labor basado en los riesgos, la opinión unánime del Comité, fundada en la experiencia de los miembros, la práctica de otras organizaciones y las mejores prácticas, es que, si bien los riesgos inherentes son un factor importante para determinar las áreas de alto riesgo, los riesgos residuales son más apropiados para priorizar las actividades de auditoría y, en última instancia, determinar el nivel de recursos necesarios. **El Comité reitera su observación (A/64/86, párr. 11) en el sentido de que los riesgos inherentes rinden una estimación excesivamente prudente del nivel del riesgo en la organización.** En ciertas circunstancias, sin embargo, puede tener sentido basarse en el riesgo inherente si se está realizando por primera vez una auditoría sobre un área determinada donde no hay información disponible en cuanto a los mecanismos de control o donde ha habido un cambio significativo o perceptible que requiera una reevaluación fundamental de los controles por parte del auditor.

18. El Comité reconoce los esfuerzos de la OSSI por aplicar las recomendaciones sobre la utilización del proceso de gestión del riesgo en la planificación de la auditoría interna del Instituto de Auditores Internos y por modificar su marco de

evaluación del riesgo para evaluar el riesgo residual. Sin embargo, al inspeccionar el plan de trabajo de auditoría, el Comité observó que en la mayoría de las actividades de auditoría indicadas, el riesgo inherente y el riesgo residual eran lo mismo. La OSSI reconoció que todavía habría que realizar varias auditorías hasta poder hacer ajustes al riesgo inherente y que una evaluación sistemática del riesgo residual sólo puede basarse en auditorías detalladas realizadas en el curso de un determinado período. Preocupa sin embargo al Comité que esto significaría que la OSSI considera inexistentes los controles internos de la Organización hasta tanto ella misma los evalúe mediante una auditoría. A juicio del Comité y sobre la base de la práctica de otras organizaciones comparables, se pueden hacer evaluaciones eficientes y eficaces del riesgo residual mediante técnicas de evaluación del riesgo de control con la participación de personal clave del área que se evalúa o mediante conversaciones a fondo con el personal directivo para determinar su evaluación de los controles internos. Después de todo, la aplicación y mantenimiento de los controles internos es responsabilidad del personal directivo.

19. Otro aspecto en el que el Comité pidió aclaraciones se relaciona con los supuestos de planificación, las estimaciones y el cálculo de los días disponibles por funcionario por año. El Comité considera que la disponibilidad de 120 días por auditor (P-3/P-4) y 60 días por auxiliar de auditoría en las misiones de mantenimiento de la paz es un nivel demasiado bajo de productividad aceptable. Los días de licencia ordinarios del personal (licencia anual, licencia por enfermedad y feriados de las Naciones Unidas), que ascienden a 44 por año, y las licencias de descanso y recuperación, que ascienden a 40 días por año para los funcionarios de las misiones que trabajan en condiciones difíciles, están fuera del control directo de la OSSI. Sin embargo, el Comité cuestiona la asignación de 20 días anuales por auditor y auxiliar de auditoría para el seguimiento de las recomendaciones y la actualización anual del registro de riesgos y de otros 20 días para actividades no relacionadas con la auditoría. La OSSI sostiene que los supuestos de planificación y las estimaciones que aplica son correctas.

20. A juicio del Comité, la asignación de días para actividades no relacionadas con la auditoría a cada auditor y auxiliar de auditoría parece excesiva y tiene un efecto notable en el cálculo de la capacidad disponible para realizar actividades de auditoría. Además, el Comité cuestiona la exactitud de la estimación de días disponibles, ya que no parece incluir ninguna asignación de tiempo de auditoría a los auditores residentes jefe de las misiones que tienen equipos de más de cinco funcionarios, cuando en realidad el número de días presupuestados para cada auditoría incluye el examen y la finalización del informe por el auditor residente jefe. La OSSI considera que la cantidad de tiempo que insumiría la tarea a los auditores residentes jefe no es suficientemente significativa para asignarles días.

21. Para demostrar el efecto que podría tener un aumento del número de días disponible para cubrir el déficit de capacidad, el Comité ofrece un ejemplo en el cuadro 4. Si se reducen las actividades no relacionadas con la auditoría de los auditores de categoría P-3 y P-4 de 40 días a 20, aumentan efectivamente los días disponibles de esta categoría de 120 a 140 por año. Para aclarar mejor la idea, el Comité tomó como ejemplo la solicitud de puestos adicionales para la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT). El cuadro muestra que, si la OSSI calcula un déficit de 280 días disponibles en la MINURCAT que traduce en la solicitud de tres puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3),

aumentando en 20 días el tiempo disponible, el número de puestos adicionales necesarios para la MINURCAT puede reducirse de tres a dos.

Cuadro 4

Ejemplo del efecto de reducir el número de días no dedicados a la auditoría de los auditores de categoría P-3 y P-4 de la MINURCAT

	<i>Dotación autorizada</i>	<i>Cálculo de la OSSI</i>	<i>Ejemplo del Comité</i>
Días presupuestados	–	660	660
Días disponibles del personal	1 P-5	80	80
	1 P-4	120	140
	1 P-3	120	140
	1 Servicio Móvil	60	60
Total de días disponibles	–	380	420
Déficit de días disponibles	–	280	240
Número de puestos de auditores P-3/P-4 necesarios para cubrir el déficit	–	OSSI pide tres puestos para cubrir el déficit de 280 días sobre la base de 120 días disponibles	El Comité calcula que se necesitan aproximadamente dos puestos para cubrir el déficit de 240 días sobre la base de 140 días disponibles de los auditores de categoría P-3/P-4

22. El Comité observa que la OSSI solicita dos puestos de especialistas en auditoría, un auditor en tecnología de la información y las comunicaciones y un especialista en auditoría forense. El Comité conviene en que en el plan de trabajo actual de auditoría de la OSSI se deben tener en cuenta los riesgos relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones y los riesgos de fraude y en que se requieren conocimientos especializados para ocupar esos puestos.

23. En cuanto a la solicitud de dos puestos adicionales basados en Nueva York para la Sección de Coordinación de Auditores Residentes que hace la División de Auditoría Interna, la justificación de los puestos se basa en un volumen estimado de trabajo de 1.100 días-funcionario, que la OSSI equipara a siete puestos. La dotación actual autorizada de la Sección es de cinco puestos, dos menos que los que la OSSI estima necesarios. La estimación de un volumen de trabajo de 1.100 días incluye 650 días para exámenes de programas de auditoría y de proyectos de informes e informes finales de auditoría, además de las actividades de examen de auditorías realizadas por los auditores residentes jefe en las misiones. A este respecto, el Comité considera que la OSSI debe reevaluar su proceso de gestión de auditorías con miras a reducir la estimación correspondiente a los exámenes de programas de auditoría y de los proyectos de informe y los informes finales de auditoría. La eficiencia y la eficacia de la función de auditoría que actualmente realizan los auditores residentes jefe en las misiones y la Sección de Coordinación de Auditores Residentes de la Sede es un aspecto que podría mejorarse.

24. La estimación del número de días por auditoría y del número de días disponible por funcionario son componentes clave de los cálculos de la OSSI para determinar los puestos adicionales que necesita para cumplir su plan de auditoría. El

ejemplo de la MINURCAT (véase el cuadro 4) que demuestra el efecto de aumentar el número de días disponible, a lo que hay que sumar que no se asignan días a algunos auditores residentes jefe y los posibles aumentos de eficiencia que resultarían de una reevaluación de los procesos de gestión de auditoría, justifican la preocupación del Comité respecto de la exactitud del cálculo de los puestos adicionales necesarios.

25. Por consiguiente, el Comité recomienda que la División de Auditoría Interna realice un examen completo de los supuestos de planificación que aplica y de sus estimaciones y vuelva a calcular las necesidades teniendo en cuenta las cuestiones indicadas por el Comité antes de solicitar puestos adicionales en lugares de destino existentes. A este respecto, el Comité señala también a la atención la resolución 60/268, de la Asamblea General reiterada en el párrafo 32 de la resolución 63/287, en que se pide a la OSSI que perfeccione la metodología para asignar a los auditores residentes, teniendo en cuenta los riesgos y la complejidad del funcionamiento de cada operación de mantenimiento de la paz y que informe al respecto a la Asamblea General.

26. El Comité recomienda que la División de Auditoría Interna de la OSSI apruebe y aplique un plan más sólido para preparar un plan de trabajo de auditoría basado en el riesgo residual. Además, el Comité reitera su recomendación de que la OSSI aplique medidas del desempeño basadas en los resultados para demostrar el valor de los servicios que presta a la Organización.

27. En cuanto a la solicitud de 18 puestos para la División de Auditoría Interna que se hace en la presente propuesta presupuestaria, el Comité considera conveniente recomendar:

a) Que se reasigne un puesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo a la MINUSTAH;

b) Que se transfieran cuatro puestos anteriormente autorizados en el presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia al presupuesto de la OSSI;

c) Que se creen dos nuevos puestos de especialistas en auditoría, un especialista en auditoría de la tecnología de la información y las comunicaciones y un especialista en auditoría forense.

28. En vista de las cuestiones relativas a los supuestos de planificación, las estimaciones y los cálculos de la OSSI mencionados en los párrafos 20 a 25, el Comité no apoya en este momento la creación de los restantes 12 puestos adicionales pedidos por la OSSI para la División de Auditoría Interna en el presente presupuesto.

B. División de Inspección y Evaluación

29. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI presentó su plan de trabajo relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz para 2010/2011 al Comité. La División piensa centrarse en evaluaciones de los programas de las misiones de mantenimiento de la paz y en evaluaciones temáticas que cubren aspectos intersectoriales de la labor de mantenimiento de la paz, en que se examinará la

pertinencia, la eficiencia y la eficacia (incluido el impacto) de las operaciones de mantenimiento de la paz.

30. El Comité observó que la dotación autorizada de la División comprende dos puestos para realizar evaluaciones de los programas de mantenimiento de la paz (16 misiones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno). La División estima que necesitaría tres puestos adicionales para cumplir su plan de realizar dos evaluaciones de programas, una evaluación temática y una inspección en el ejercicio presupuestario 2010/2011.

31. El Comité reitera la recomendación formulada con relación al presupuesto anterior de la División de Inspección y Evaluación en el sentido de que las evaluaciones en profundidad que realiza la OSSI agregarían valor al programa de mantenimiento de la paz de la Organización. Según la OSSI, la División solo podría realizar dos evaluaciones de programas en el período 2010/2011 si la dotación se mantiene tal como está.

32. Sobre la base del plan de trabajo propuesto por la División, el Comité recomienda que se asignen recursos adicionales para personal y consultores a la función de inspección y evaluación a fin de que pueda ejecutar las inspecciones y evaluaciones previstas para el ejercicio 2010/2011.

C. División de Investigaciones

33. El Comité observa la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 63/287 de designar, en el contexto de un proyecto piloto, centros de investigación en Nairobi, Viena y Nueva York del 1° de julio de 2009 al 30 de junio de 2012 y de que el Secretario General y la Junta de Auditores informen sobre diversos aspectos de la ejecución del proyecto. Cuando proceda, el Comité formulará sus observaciones y proporcionará asesoramiento a la Asamblea una vez que se hayan publicado los informes pendientes.

34. En cuanto a las actividades actuales de la División de Investigaciones, el Comité observa que al 31 de octubre de 2009, la tasa de vacantes de los puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones del mantenimiento de la paz era del 44%. La OSSI proporcionó información suplementaria a este respecto e indicó que estaba en marcha el proceso de contratación para cubrir 23 de los 25 puestos vacantes. La OSSI informó también que la asignación actual de los puestos financiados con la cuenta de apoyo no reflejaba la distribución del volumen de casos de la División. Los datos presentados por la OSSI indican que Nueva York tiene el 53% de los casos de la División y el 20% de los recursos asignados, Nairobi tiene el 34% de los casos y el 40% de los recursos, y Viena, el 13% de los casos y el 40% de los recursos. El Comité confía en que el examen de esta cuestión por la Junta de Auditores que solicitó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ofrecerá información valiosa a este respecto.

35. En vista de los párrafos 37 y 38 de la resolución 63/287 de la Asamblea General relativos a la reestructuración de la División de Investigaciones, los informes pendientes solicitados por la Asamblea General en los párrafos 39 a 41 de esa resolución, y la situación de las vacantes en la División, en este momento

el Comité no apoya la solicitud de crear un nuevo puesto en la División de Investigaciones en el presupuesto actual.

IV. Conclusión

36. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente el presente informe que contiene sus observaciones y recomendaciones a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General.

(Firmado) David M. **Walker**
Presidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Vijayendra N. **Kaul**
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Vadim V. **Dubinkin**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) John F. S. **Muwanga**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Adrian P. **Strachan**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente
